



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ÍNDICE – Boletín Semana del 4 de Diciembre de 2.018

EMPLEO PÚBLICO:.....	2
EMPLEO PRIVADO:.....	9
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:.....	20
BECAS Y PRÁCTICAS:.....	23
INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:	25
OTRA INFORMACION DE INTERES	29

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 4 de Diciembre de 2.018

EMPLEO PÚBLICO:

OFERTA: AUXILIAR REPARTO DE COCINA
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 16 DE DICIEMBRE DE 2018
REQUISITOS: <ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del Certificado Escolar o equivalente. - Estar en posesión de la formación en manipulación de alimentos. - Estar en posesión del permiso de conducir de clase B.
FUENTE: http://www.valdepenas.es/PortalEmpleo/VLDOferasEmpleo.nsf/voAnexosPorIDPadre/A8D4BAFB68850F7FC1258335002B971E/\$File/BASES%20CONVOCATORIA%20AUX.%20REPARTO%20COCINA.pdf

OFERTA: DOCENTE MUNICIPAL PARA CURSOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 30 DE DICIEMBRE DE 2018
REQUISITOS: Entidad Pública precisa cubrir un puesto de trabajo en la ocupación arriba indicada, ubicación del mismo en La Solana (Ciudad Real), contrato a tiempo parcial hasta 30/06/2019 de 5 horas semanales, salario según convenio del Personal Laboral de Ayuntamiento Grupo y nivel A2-18. Enviando curriculum a ofertas.oelasolana@jccm.es hasta el 30 de diciembre de 2018.
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO EN VIVIENDA TUTELADA. - COCINEROS/AS
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 8 DE DICIEMBRE DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO O SUPERIOR, RAMA DE COCINA.
FUENTE: http://www.valdepenas.es/PortalEmpleo/VLDOferasEmpleo.nsf/voAnexosPorIDPadre/1241DF395A77FBE2C125835800275BC2/\$File/BASES%20BOLSA%20COCINEROS.pdf

OFERTA: PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2018. - 1 PLAZA DE TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE PORZUNA
REQUISITOS: TÍTULO UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTE O DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO O SUPERIOR EN LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE:

[http://www.valdepenas.es/PortalEmpleo/VLDOfertasEmpleo.nsf/voAnexosPorIDPadre/C97267B6C8660412C125835300347B06/\\$File/TECNIC@%20INFORMATIC@.pdf](http://www.valdepenas.es/PortalEmpleo/VLDOfertasEmpleo.nsf/voAnexosPorIDPadre/C97267B6C8660412C125835300347B06/$File/TECNIC@%20INFORMATIC@.pdf)

OFERTA: BASES BOLSA DE INGENIERO/A SUPERIOR EN INFORMÁTICA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: INGENIERIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN/INGENIERIA SUPERIOR EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS/INGENIERIA SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES

FUENTE:

http://www.miguelturra.es/node/78380http://www.miguelturra.es/sites/default/files/plan_empleo_archivos/01-bolsatrabajo-ayuntamiento-miguelturra-informatica-fecdoc-2018-11-23.pdf

OFERTA: BOLSA DE EMPLEO. - OPERARIOS/AS ESPECIALIZADOS/AS DEL SERVICIO ELÉCTRICO (OFICIAL 2º)

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MANZANARES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE.

FUENTE: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/empleo-publico>

OFERTA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A CON FUNCIONARIO/A INTERINO/A

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE SOCUELLAMOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.), F.P. GRADO MEDIO RAMA ADMINISTRATIVA O EQUIVALENTE

FUENTE: <http://bop.sede.dipucr.es/bop/2018/11/23>

OFERTA: CONVOCATORIA URGENTE PARA PROFESOR/A DE COSMÉTICA NATURAL Y AROMATERAPIA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MANZANARES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: TITULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE

FUENTE: <http://www.manzanares.es/sites/default/files/docs/empleopublico/2018/27-2018-convocatoria-urgente-para-profesor-cosmetica-natural-y-aromaterapia/20181122104350.pdf>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERÍA SUPERIOR EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN/SISTEMAS/TELECOMUNICACIONES



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: El contrato será a jornada completa, mediante concurso oposición y fase de méritos; la titulación exigida es la de ingeniería superior en informática de gestión, ingeniería superior en informática de sistemas o ingeniería superior de telecomunicaciones.

FUENTE: http://www.miguelturra.es/sites/default/files/plan_empleo_archivos/01-bolsatrabajo-ayuntamiento-miguelturra-informatica-fecdoc-2018-11-23.pdf

OFERTA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS PARA LA BOLSA DE TRABAJO DEL SESCAM

ORGANISMO: SESCAM

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: La Mesa Sectorial celebrada en el día de ayer en Toledo aprobó la modificación del Pacto de Bolsa de trabajo para el SESCAM.

El SESCAM amplía por tanto, el plazo de actualización de méritos del personal ya inscrito en la bolsa de trabajo y también para nuevas inscripciones hasta el día 17 de diciembre de 2018. Los méritos a baremar son aquellos realizados hasta el 31 de octubre de 2018. Las solicitudes se presentarán a través de SELECTA en <https://sescam.jccm.es/selecta/login.jsp>

El Pacto de Bolsa incluye como principales modificaciones las siguientes:

El punto 11.A.6 recoge que se valorarán con una puntuación de 0,05 puntos los servicios prestados en la red hospitalaria privada de los países miembros de la Unión Europea, en centros sanitarios y sociosanitarios privados y entidades colaboradoras de la Seguridad Social, de la misma categoría y, en su caso, especialidad en la que se solicita empleo temporal.

Este apartado también recoge que se valorarán los servicios prestados en hospitales públicos, centros sanitarios y sociosanitarios públicos mediante alguna de las fórmulas de gestión indirecta con entidades privadas.

En el apartado de Formación Especializada de Ciencias de la Salud se valorará con 25 puntos las especialidades de Enfermería y otros 25 adicionales en el listado específico al que den acceso las mismas. En las categorías de Matrona y Subinspector enfermero se valorarán otras especialidades.

Los cursos organizados o acreditados por las universidades serán valorados independientemente de que aparezcan horas o créditos.

Respecto a la puntuación por haber superado el examen de la OPE, se tendrá en cuenta si se ha realizado antes del 31 de octubre y la publicación de la relación de aprobados se haya efectuado con anterioridad a la publicación de los listados definitivos de la correspondiente convocatoria de bolsa de trabajo.

Se incluyen dentro de los listados específicos de Enfermería el de Medicina Nuclear y el del Centro Coordinador de la GUETS.

Se añade una mejora de empleo para aquellos con nombramiento de corta duración, a los que se les ofertará como mejora de empleo los nombramientos de corta duración en cualquier categoría incluida en superior grupo o subgrupo de clasificación profesional, siempre que haya sido solicitada dicha lista y

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

categoría, debiendo optar por uno de los dos.

Estas modificaciones del Pacto de Bolsa entran en vigor desde el 27 de noviembre de 2018.

FUENTE: SERVICIO DE SALUD DE CATILLA LA MANCHA SESCOAM

OFERTA: Resolución de 31/10/2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que PUBLICAN LOS TEMARIOS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018.

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA JCCM

REQUISITOS: PUBLICADOS LOS TEMARIOS PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

Funcionarios:

- Cuerpo superior especialidades: Administración General, Jurídica, Económica, Arquitectura, Ingeniería de Montes, Medicina, Farmacia, Psicología, Escala Superior Sanitarios Locales, Especialidad, Veterinaria.
- Cuerpo técnico especialidades: Gestión Administrativa, Ingeniería Técnica Agrícola, Trabajo Social, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Educación Social, Logopedia, Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, especialidad de Archivos, Bibliotecas y Museos, Escala Técnica Educativa, Escala Técnica de Prevención en Riesgos Laborales, especialidad General, Escala Técnica de Sistemas e Informática.
- Cuerpo ejecutivo: Especialidad Administrativa, Escala Administrativa de Archivos y Bibliotecas, Escala Administrativa de Informática, Cuerpo de Agentes Medioambientales.
- auxiliar: Auxiliar Administrativo, Cuerpo Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

Laborales:

- Grupo III Categoría Profesional: Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Auxiliar Técnico Educativo, Cocinero.
- Grupo IV Categoría Profesional: Auxiliar de Enfermería, Ayudante de Cocina.
- Grupo V Categoría Profesional: Personal de Limpieza y Servicios Domésticos.

FUENTE:

https://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/11/08/pdf/2018_12923.pdf&tipo=rutaDocm

OFERTA: 55 PLAZAS DE ADMINISTRACION GENERAL ESCALA ADMINISTRATIVA

ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE VALENCIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: Título de Bachiller Superior, BUP, Formación Profesional de 2.º grado, o tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, o titulación equivalente

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/11/16/pdfs/BOE-A-2018-15634.pdf>

OFERTA: ADMINISTRACION GENERAL. - 275 PLAZAS ADMON. POR EL TURNO LIBRE. - 15 PLAZAS POR EL TURNO DE PERSONAS DISCAPACITADAS

ORGANISMO: DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/11/15/pdfs/BOE-A-2018-15593.pdf>

OFERTA: 27 PLAZAS DE BOMBEROS/AS

ORGANISMO: DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 24 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/12/04/pdfs/BOE-A-2018-16571.pdf>

OFERTA: 16 PLAZAS DEL CUERPO DE DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO

ORGANISMO: MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO O GRADO

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/11/30/pdfs/BOE-A-2018-16359.pdf>

OFERTA: 20 PLAZAS DE TÉCNICOS/AS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN - LAS 6 PLAZAS CONVOCADAS POR EL CUPO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CORRESPONDEN: 1 A LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC); 1 AL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO); 1 AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA); 2 AL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL «ESTEBAN TERRADAS» (INTA) Y 1 AL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII); QUIENES PARTICIPEN EN EL PROCESO SELECTIVO POR ESTE CUPO, PODRÁN CONCURRIR POR CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS INDICADAS PARA LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA DICHOS ORGANISMOS POR EL TURNO GENERAL.

ORGANISMO: MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/11/21/pdfs/BOE-A-2018-15880.pdf>

OFERTA: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2018: - 129 PLAZAS CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES/AS DE HACIENDA DEL ESTADO

ORGANISMO: MINISTERIO DE HACIENDA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN O EN CONDICIONES DE OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/11/22/pdfs/BOE-A-2018-15922.pdf>

OFERTA: OFERTA EMPLEO PUBLICO AÑO 2018 - 14 PLAZAS DE CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES/AS DE SEGUROS DEL ESTADO

ORGANISMO: MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 24 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/11/23/pdfs/BOE-A-2018-15992.pdf>

OFERTA: 119 PLAZAS DE AYUDANTES DE INVESTIGACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION

ORGANISMO: MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 24 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: TITULO DE BACHILLER O TECNICO

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/11/23/pdfs/BOE-A-2018-15994.pdf>

OFERTA: 20 PLAZAS PARA EL CUERPO SUPERIOR DE TECNICOS/AS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO

ORGANISMO: MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 24 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/11/23/pdfs/BOE-A-2018-15993.pdf>

OFERTA: 439 PLAZAS PARA EL CUERPO TECNICO/A DE HACIENDA

ORGANISMO: MINISTERIO DE HACIENDA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico, Arquitecto/a Técnico/a o Grado. Del total de las plazas convocadas se reservarán 22 para ser cubiertas por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.

FUENTE: <https://boe.es/boe/dias/2018/11/12/pdfs/BOE-A-2018-15421.pdf>



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 66 PLAZAS DE LA ESCALA DE TECNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS

ORGANISMO: MINISTERIO DE CIENCIAS, INNOVACION Y UNIVERSIDADES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN O EN CONDICIONES DE OBTENER EL TÍTULO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO O GRADO.

FUENTE: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/14/pdfs/BOE-A-2018-15530.pdf>

PROCESO ABIERTO PARA: HABILITACIÓN EXCEPCIONAL DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, GEROCULTORES/AS Y CUIDADORES/AS DE SERVICIOS Y CENTROS RESIDENCIALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE SANIDAD

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OBJETO:

Habilitar al personal auxiliar de ayuda a domicilio y al personal de atención directa de centros residenciales de mayores y de centros de personas con discapacidad (gerocultores y cuidadores) que no posean la cualificación profesional.

Destinatarios:

Auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultores y cuidadores que a 31 de diciembre de 2017 no estén cualificada/os.

Requisitos:

-Haber trabajado o trabajar como auxiliar de ayuda a domicilio o como gerocultor/a o como cuidador/a y tener una experiencia acumulada a 31 de diciembre de 2017 de 3 años en los últimos 12 años, con un mínimo de 2.000 horas, o bien, sin alcanzar esa experiencia, disponer de 300 horas de formación relacionada.

- A aquellas personas que no tengan ni horas suficientes de experiencia, ni horas suficientes de formación, pero hayan trabajado en alguna de estas categorías, se les dará una habilitación provisional firmando un compromiso de cualificación antes del 31/12/2018.

FUENTE: <https://www.iccm.es/tramitesygestiones/habilitacion-de-auxiliares-de-ayuda-domicilio-gerocultores-y-cuidadores-de>

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/12/pdf/2018_148.pdf&tipo=rutaDocm

ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html

(SEMANA DEL 4 DE DICIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2018)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 4 de Diciembre de 2.018

EMPLEO PRIVADO:

OFERTA: RECEPCIONISTA CON TAREAS ADMINISTRATIVAS, DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y VENTA	
FECHA PUBLICACIÓN: 04/12/2018	FECHA FIN PLAZO: 09/12/2018
LOCALIDAD: LA SOLANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes menores de 30 años. - Inscripción en el Programa de Garantía Juvenil - Valorable formación y/o experiencia en Educación Física. 	
CONTACTO	
Interesad@s enviar CURRÍCULUM A centrodela mujer@hotmail.es o agenciadecolocacion@lasolana.es indicando en el asunto RECEPCIONISTA	
FUENTE: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y CENTRO DE LA MUJER DEL AYTO DE LA SOLANA	

Comentado [C1]:

OFERTA: COCINER@	
FECHA PUBLICACIÓN: 04/12/2018	FECHA FIN PLAZO: 10/12/2018
LOCALIDAD: LAS TABLAS	
PROVINCIA: MADRID	
DESCRIPCIÓN: Restaurante necesita cubrir puesto de cociner@ a jornada completa. Preferentemente con experiencia en elaboración de menús y comidas a la carta, o en su defecto con formación en cocina.	
CONTACTO	
Interesad@s enviar CURRÍCULUM A agenciadecolocacion@lasolana.es indicando en el asunto COCINER@	
FUENTE: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y CENTRO DE LA MUJER DEL AYTO DE LA SOLANA	

Comentado [C2]:

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: INFORMÁTICO. TITULACION REQUERIDA: LICENCIADO O EQUIVALENTE EN INFORMÁTICA.

FECHA PUBLICACIÓN: 03/12/2018

FECHA FIN PLAZO: 14/12/2018

LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA FUENTE

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Contrato temporal de 12 meses de duración, con jornada de 37,5 horas semanales. Retribución bruta de 1.200,00 euros mensuales, con posibilidad de alojamiento en instalaciones municipales, a elección del trabajador.

Edad: Mayor de 18 años y menor de 30.

Imprescindible Garantía Juvenil en vigor (No estar de alta en vida laboral. No matriculado en formación reglada).

CONTACTO

Envío de curriculum a la Oficina de Empleo de Vva. de los Infantes, al correo electrónico oevillanuevadelosinfantes@jccm.es, indicando d.n.i. y nº. de oferta (10579).

Debe incluir certificado de estar inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, indicando la antigüedad.

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010579&ret=B&idFlujo=0Qr9qgy1piLNZuWfb1thqZb7081>

OFERTA: AGENTE DE DESARROLLO LOCAL. LICENCIADO EN DERECHO O EQUIVALENTE.

FECHA PUBLICACIÓN: 03/12/2018

FECHA FIN PLAZO: 14/12/2018

LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA FUENTE

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: CONTRATO TEMPORAL DE 12 MESES DE DURACION CON JORNADA DE 37,50 HORAS.

EDAD: MAYOR DE 18 AÑOS Y MENORES DE 30, EN GARANTIA JUVENIL(NO ESTAR EN ALTA EN VIDA LABORAL. NO MATRICULADO EN FORMACION REGLADA)

SE FIJA UNA RETRIBUCION BRUTA DE 1200 EUROS.

SE OFRECE ALOJAMIENTO EN INSTALACIONES MUNICIPALES.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CONTACTO

ENVIE CURRÍCULO a oevillanuevadelosinfantes@jccm.es. Debe indicar DNI Y EL CODIGO DE OFERTA 10582.
DEBE INCLUIR CERTIFICADO DE ESTAR INSCRITO EN GARANTIA JUVENIL, INDICANDO LA ANTIGÜEDAD.

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010582&ret=B&idFlujo=0Or9qqv1piLNZuWfb1thqZb7081>

OFERTA: RPOFESOR-A DE CLARINETE PARA ESCUELA DE MUSICA

FECHA PUBLICACIÓN: 30/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 08/12/2018

LOCALIDAD: SOCUELLAMOS

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: SE NECESITA PARA CURSO DE CLARINETE EN LA ESCUELA DE MUSICA DEL AYUNTAMIENTO DE SOCUELLAMOS PROFESOR-A DE CLARINETE. NECESARIO GRADO SUPERIOR LOGSE O EQUIVALENTE EN CLARINETE.CONTRATACION A JORNADA PARCIAL DE 16 HORAS SEMANALES, EN HORARIO DE TARDE. SUELDO DE 478,43€ + COMPLEMENTO DE 230,00€+PAGAS EXTRAS. INTERESADOS MANDAR CV: ofertas.oetomelloso@jccm.es INDICAR EN EL ASUNTO: OFERTA 07/2018/10565.

CONTACTO

MANDAR CV: ofertas.oetomelloso@jccm.es INDICAR EN EL ASUNTO: OFERTA:10565

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010565&ret=B&idFlujo=0Or9qqv1piLNZuWfb1thqZb7081>

OFERTA: MONTADOR/A DE RÓTULOS LUMINOSOS

FECHA PUBLICACIÓN: 30/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 15/12/2018

LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: FUNCIONES: Montaje de rótulos luminosos por toda la geografía española de lunes a viernes. Nivel profesional: aprendiz / ayudante.

REQUISITOS:

CURSOS: Elevadores, 20 / 60 horas convenio del metal o construcción, trabajos de

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

altura, conocimientos de herramientas.

EXPERIECIA: No es necesaria.

CONDICIONES LABORALES: Contrato temporal por cuenta ajena, con posibilidad de prórroga o conversión a indefinido.

CONTACTO

Las personas interesadas en esta oferta, que cumplan los requisitos exigidos, deberán enviar su C.V. actualizado en formato Word o PDF al e-mail kazar46@gmail.com indicando en el asunto la referencia de la oferta 07/2018/010560

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010560&ret=B&idFlujo=0Or9qgy1piLNZuWfb1thgZb7081>

OFERTA: MECANICO REPARACIÓN MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS

FECHA PUBLICACIÓN: 30/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 28/12/2018

LOCALIDAD: MANZANARES

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Reparación y puesta a punto de maquinaria pesada de obras públicas. Manipulación de máquinas de elevación telescópicas.

CONTACTO

oficina de empleo de manzanares (ciudad real)

email: oemanzanares@jccm.es

tfno.: 926611259

FUENTE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010100&ret=B&idFlujo=P1fbxVKKXVXtDj0v0t_YbYW8728

OFERTA: 25 PROF. DE LA CONSTRUCCIÓN PARA TRABAJAR EN IBIZA (MONTADORES TECHOS DE PLADUR, ESTUCADORES, APLICADORES MONOCAPA, ENFOSCADORES)

FECHA PUBLICACIÓN: 28/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 09/12/2018

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

DESCRIPCIÓN:

SE REQUIERE:

- EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES DE AL MENOS 2 AÑOS
- PRL 20 HORAS.

SE OFRECE:

- CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL DE 1 AÑO DE DURACIÓN SUJETO A LAS CONDICIONES DEL CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN.

CONTACTO

INTERESADOS LLAMAR AL 627001673 PERSONA DE CONTACTO MIGUEL ÁNGEL NARANJO

FUENTE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010510&ret=B&idFlujo=P1fbxVKKXVXtDj0v0t_YbYW8728

OFERTA: PEONES AGRÍCOLAS PARA PODA DE VIÑA EN ESPALDERA Y DE OLIVOS

FECHA PUBLICACIÓN: 28/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 13/12/2018

LOCALIDAD: LA SOLANA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Empresa agrícola ubicada en La Solana y Valdepeñas, precisa cubrir 2 puestos de trabajo en la ocupación arriba indicada mediante contrato por obra o servicio (aprox. 7 meses), para la poda de los cultivos de los cultivos descritos, se requiere experiencia demostrable, salario 55 euros.- día de lunes a viernes.

CONTACTO

Enviando curriculum a ofertas.oelasolana@jccm.es haciendo constar la referencia 07.2018.10509 así como el número del DNI.

FUENTE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010509&ret=B&idFlujo=P1fbxVKKXVXtDj0v0t_YbYW8728

OFERTA: TRACTORISTA MANIPULADOR

FECHA PUBLICACIÓN: 28/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 13/12/2018

LOCALIDAD: LA SOLANA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Empresa agrícola ubicada en La Solana y Valdepeñas, precisa cubrir un puesto en la ocupación arriba indicada mediante contrato de trabajo indefinido,

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

se requiero experiencia en el puesto y además en la poda de viñas en espaldera y de olivos, asimismo poseer el certificado de aplicador de productos fitosanitarios. Ofrece un salario de 1.400.-euros brutos mensuales por 12 pagas y un mes de vacaciones.

CONTACTO

Enviando curriculum a ofertas.oelasolana@jccm.es haciendo constar la ref. 07.2018.10508 y el DNI.

FUENTE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010508&ret=B&idFlujo=P1fbxVKKXVXtDj0v0t_YbYW8728

OFERTA: COCINERO/A Y CAMARERO/A (AYUDANTES)

FECHA PUBLICACIÓN: 03/12/2018

FECHA FIN PLAZO: 10/12/2018

LOCALIDAD: CONSUEGRA

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN: RESTAURANTE EN CONSUEGRA NECESITA 1 COCINERO/A (AYUDANTE) CON EXPERIENCIA Y 1 CAMARERO/A (AYUDANTE) CON EXPERIENCIA. CONTRATO TEMPORAL DE 3 A 6 MESES CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA AL 50% DE LA JORNADA.
SALARIO SEGÚN CONVENIO.

CONTACTO

Enviar CURRÍCULUM actualizado en formato Word o PDF al correo electrónico oemadridejos@jccm.es, indicando en el asunto: OFERTA COCINERO/A ó CAMARERO/A y su NIF/NIE.

FUENTE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010578&ret=B&idFlujo=P1fbxVKKXVXtDj0v0t_YbYW8728

OFERTA: 12 PLAZAS DE OPERARIOS EN SERVICIO DE INDUSTRIA CÁRNICA

FECHA PUBLICACIÓN: 03/12/2018

FECHA FIN PLAZO: 14/12/2018

LOCALIDAD: TALAVERA DE LA REINA

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:
-Ocupación: Matarife-carnicero

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelaMujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

- Contrato temporal de once meses con posibilidad de prórroga
- Jornada completa

PERFIL DEL CANDIDATO:

- Inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- Informe de riesgo de exclusión social emitido por el organismo competente.

CONTACTO

EMPRESA: CARNES SALUD 1980, SL
TFNO: 605261078
TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

FUENTE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010507&ret=B&idFlujo=P1fbxVKKXVXtDj0v0t_YbYW8728

OFERTA: FARMACÉUTICO/A

FECHA PUBLICACIÓN: 30/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 31/12/2018

LOCALIDAD: ALMANSA

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN:

Requisitos:
Grado o licenciatura en Farmacia

Se ofrece:
Contrato a jornada completa, indefinido

CONTACTO

Interesados/as enviar cv a ofertas.oalmanasa@jccm.es indicando número de ref. 7505 y dni . Mas Info Oficina de Empleo de Almansa, C/ Galileo, 2 967196665

FUENTE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018007505&ret=B&idFlujo=P1fbxVKKXVXtDj0v0t_YbYW8728

OFERTA: INGENIEROS INFORMÁTICOS

FECHA PUBLICACIÓN: 29/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 04/12/2018

LOCALIDAD: ALBACETE

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN: EXPERIENCIA EN PROGRAMACIÓN SOBRE ERP DE GESTIÓN, ANÁLISIS, TOMAS DE DATOS.SOPORTE A CLIENTES. HERRAMIENTAS DE 4ª

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

GENERACIÓN. SE VALORARÁ EXPERIENCIA CONOCIMIENTOS EN VELNEO Y TRAZABILIDAD ENM PRODUCCIÓN. CONOCIMIENTOS CON FRAMEWORK DE PROGRAMACIÓN, EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS. INGLÉS MEDIO. CONTRATO INDEFINIDO. JORNADA COMPLETA

CONTACTO

INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUM EN FORMATO WORD O PDF A LA OFICINA DE EMPLEO DE CUBAS DE ALBACETE AL CORREO ofertas-oealbacete-cubas@jccm.es INDICANDO EN EL ASUNTO LA REFERENCIA C-79 Y NÚMERO DNI

FUENTE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018008744&ret=B&idFlujo=P1fbxVKKXVXtDj0v0t_YbYW8728

OFERTA: TRABAJO EN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

FECHA PUBLICACIÓN: 28/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 22/12/2018

LOCALIDAD: ALBACETE

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN: DIPLOMADO O GRADUADO EN RRPP, PERIODISMO, ETC... PARA TRABAJO EN UNA ASOCIACIÓN. DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, TAREAS DE PORTAVOZ, GESTIÓN DE PUBLICIDAD, MERCANDISING, RELACIONES INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES, MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS DIGITALES...

SE VALORA EXPERIENCIA EN EL SECTOR DEL ASOCIACIONISMO Y EXPERIENCIA EN COMUNICACIÓN EN EMPRESAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. CARNÉ DE CONDUCIR Y DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR.

CONTRATO TEMPORAL CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA. JORNADA DE 25 HORAS SEMANALES Y SALARIO DE 900 EUROS.

CONTACTO

Enviar currículum en formato word o pdf al correo oealbacete-cid-ofertas@jccm.es indicando en el asunto: oferta 625 e incluyendo el nº. de D.N.I

FUENTE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010511&ret=B&idFlujo=P1fbxVKKXVXtDj0v0t_YbYW8728

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelaMujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTAS DE EMPLEO CON INSCRIPCIÓN PREVIA EN SUS PÁGINAS DE EMPLEO

OFERTA: TRANSPORTISTA

FECHA PUBLICACIÓN: 03/12/2018

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Se necesita transportista con carnet c+e con experiencia en la conducción de tráiler. Se valorará experiencia en manejo de grúas y montaje de imagen.

FUENTE:

https://www.empleate.gob.es/empleo/#/trabajo?search=*&paq=0&origen=WEB&provinciaF=CIUDAD%20REAL

OFERTA: Programador Transformación de Datos

FECHA PUBLICACIÓN: 04/12/2018

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Krell Consulting & Training, es una compañía de consultoría tecnológica y desarrollos de sistemas IT, con innovación, calidad y capacidad en la formación especializada de sus profesionales y clientes.

Programador Transformación de Datos

Requisitos:

Programador para generación y mantenimiento de mapas de transformación de datos

Conocimientos Java (para Mapforce)

Deseable:

EDI

FUENTE: <https://ticjob.es/esp/trabajo/programador-transformacion-datos/35990>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 4 CAMARER@S DE PISO

FECHA PUBLICACIÓN: 28/11/2018

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Se necesita camarera/o de piso con experiencia acreditable en hoteles, para la limpieza de habitaciones en un hotel de Ciudad Real. Se requiere disponibilidad completa para trabajar los fines de semana. Horario de mañanas: 09.00 - 15.00 (jornada laboral de 6 horas)

REQUISITOS:

- Experiencia acreditable en hoteles
- Residir en Ciudad Real o poblaciones cercanas.
- Coche propio.
 - Formación: Educación primaria
 - Experiencia: 1 año

tus beneficios

Contrato temporal.

FUENTE: <https://www.randstad.es/candidatos/ofertas-empleo/oferta/camarera-o-piso-limpieza-habitaciones-ciudad-real-ciudad-real-1922806/>

OFERTAS DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OFERTA: PERSONAL PARA LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS CON **DISCAPACIDAD** INSCRITO ANTES DE 31/08/2018 (IMPRESINDIBLES ESTOS REQUISITOS).

FECHA PUBLICACIÓN: 30/11/2018

FECHA FIN PLAZO: 15/12/2018

LOCALIDAD: LA SOLANA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Empresa de limpiezas precisa cubrir un puesto de trabajo en La Solana mediante contrato indefinido en la ocupación arriba indicada con los requisitos expuestos. Ofrece jornada parcial de 29 horas/semana, salario según convenio. Requiere además de lo indicado más arriba tener **permiso de conducir.**

CONTACTO

Enviando curriculum a ofertas.oelasolana@jccm.es indicando el número del DNI y la referencia 07.2018.10557.

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/detalleOferta.do?modo=inicio&id=072018010557&ret=B&idFlujo=0Qr9gqy1piLNZuWfb1thgZb7081>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fecha publicación	Fecha límite	Puesto	Empresa	Lugar
30/11/2018	17/12/2018	<u>CAMIONERO/A CON CAP</u>	Inserta Empleo	Almagro (Ciudad Real)
28/11/2018	03/12/2018	<u>LIMPIADOR DE VEHÍCULOS</u>	Inserta Empleo	Herencia (Ciudad Real)
28/11/2018	05/12/2018	<u>PERSONAL AYUDANTE MECÁNICO DE VEHÍCULOS</u>	Inserta Empleo	Herencia (Ciudad Real)
27/11/2018	03/12/2018	<u>TÉCNICO/A DE LANZADERA DE EMPLEO</u>	Inserta Empleo	Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara
23/11/2018	03/12/2018	<u>PINTOR/A INDUSTRIAL DE VEHÍCULOS</u>	Inserta Empleo	Herencia (Ciudad Real)
14/06/2018	14/12/2018	<u>PERSONAL DE LAVANDERÍA</u>	Inserta Empleo	Miguelturra (Ciudad Real)
25/01/2018	14/12/2018	<u>PERSONAL DE GERIATRÍA O ASISTENCIA SOCIO SANITARIA.</u>	ILUNION SOCIO SANITARIO S.A.	Solana, La (Ciudad Real)

FUENTE:

<https://www.portaento.es/Candidatos/Ofertas/Default.aspx?pb=&prv=13&qg=&cto=&jlb=&sal=0>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 4 de Diciembre de 2.018

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

CURSO DE PRL, ESPECIALIDAD MOVIMIENTO DE TIERRAS, SECTOR CONTRUCCIÓN (6 HORAS) GRATUITO

LUGAR: LA SOLANA
FECHA: 12 DICIEMBRE 2018

Para acceder a este curso es necesario tener algún curso de 20 horas del sector de la construcción ó el curso básico de PRL de 60 horas.
Este curso es homologado por la Fundación Laboral de la Construcción. DIRIGIDO A DESEMPLEADOS/AS.

INSCRIPCIONES: Agencia de Colocación y Centro de la Mujer. C/ Pozo Ermita, 4 La Solana (C-Real)
Tfnos: 670023967 – 926 631103

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA
IMPARTE: ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

SE CONVOCA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE DETERMINADOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA, EN EL AÑO ACADÉMICO 2018-2019

INFORMACIÓN:

1. Requisitos de carácter general para participar en las pruebas:

a) Tener dieciocho años de edad para los títulos de Técnico, y veinte años de edad para los de Técnico Superior, o diecinueve años para quienes estén en posesión del título de Técnico y quieran obtener el título de Técnico Superior, o cumplirlos en el año natural en que se realizan las pruebas.

b) Además de la edad requerida en el apartado anterior, los candidatos deben poseer alguna de las titulaciones o formaciones que se enumeran a continuación:

b.1.) Para los ciclos formativos de grado medio: - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. - Título de Profesional Básico. - Título de Técnico Auxiliar. - Título de Técnico. - Acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP). - Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias. - Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del Plan de 1963 o segundo de comunes experimental. - Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores. - Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o de grado superior. - Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

b.2.) Para los ciclos formativos de grado superior: - Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental. - Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) o Preuniversitario. - Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores. - Título de Técnico. - Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. - Titulación universitaria o equivalente. - Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior. - Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES comenzará el día 13/11/2018, y finalizará el día 29/11/2018

FUENTE:

https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/11/05/pdf/2018_12431.pdf&tipo=rutaDocm

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Con fecha de 24/08/2018, se ha publicado en el DOCM la convocatoria 2018 del procedimiento ACREDITA, con las siguientes cualificaciones y plazos:

- SAN025_2 Transporte sanitario: 1.200 plazas.
- HOT222_1 Operaciones básicas de pisos en alojamientos: 600 plazas.
- ELE043_2 Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios: 150 plazas.

El plazo de solicitud de estas cualificaciones es de 2 meses desde su publicación.

Sin número limitado de plazas las siguientes cualificaciones:

- ELE257_2. Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.
- ENA472_2. Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas.
- IMA367_1. Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica.
- IMA040_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas.
- FME558_2: Fabricación de elementos aeroespaciales con materiales compuestos.
- FME559_2 Montaje de estructuras e instalación de sistemas y equipos de aeronaves.
- SEA028_2: Servicios para el control de plagas.
- SEA251_3: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.
- SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
- SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

El plazo de solicitud de estas cualificaciones finaliza el 31 de diciembre de 2018.

Toda la información sobre el procedimiento estará disponible en el Portal de Orientación

Profesional:

<http://pop.jccm.es/>, o bien en

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/08/24/pdf/2018_9754.pdf&tipo=rutaDocm

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA DESEMPLEADOS POR LA JCCM GRATUITOS – MODALIDAD PRESENCIAL. Tienen becas de transporte.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:

<https://e-empleo.iccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
ELABORACIÓN DE CERVEZA	140	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	05-12-2018	14-01-2019

FUENTE: [JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA](#)

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA OCUPADOS POR LA JCCM GRATUITOS – MODALIDAD PRESENCIAL.

RECOMENDACIÓN: Aunque estés desempleado/a puedes inscribirte en los cursos para ocupados, ya que el alumnado de estos cursos puede ser hasta un máximo del 40% desempleados.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:

<https://e-empleo.iccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
ELABORACIÓN DE CERVEZA	140	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	05-12-2018	14-01-2019

FUENTE: [JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA](#)

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 4 de Diciembre de 2.018

BECAS Y PRÁCTICAS:

SUBVENCIONES DESTINADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON IMPLANTACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACIÓN: Personas beneficiarias y requisitos.

1.- Tendrán la condición de personas beneficiarias de la subvención en concepto de becas, a efectos de la presente resolución, las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que cursen estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación regional en la Comunidad de Castilla-La Mancha y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- Haberse matriculado en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o Máster, en Universidades públicas con implantación regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Acreditar la condición de mujer víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios: 1º. Sentencia condenatoria 2º. Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, testimonio o copia autenticada por la persona titular de la secretaría judicial competente. 3º. Informe del órgano competente de la Administración pública autonómica en el que se recoja la condición de víctima de violencia de género.
- Acreditar la condición de hijas o hijos de mujer víctima de violencia de género por alguno de los siguientes medios: 1º. Copia del libro de Familia. 2º. Certificación de nacimiento del registro civil.

2. Los requisitos exigidos habrán de reunirse en el momento de presentación de la solicitud, estando obligada la persona beneficiaria a comunicar al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha cualquier variación sustancial en los requisitos inicialmente reunidos para obtener la subvención.

FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN: DOCM 28-MAYO-2018

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/28/pdf/2018_6352.pdf&tipo=rutaDocm

300 BECAS DE PRÁCTICAS PARA UNIVERSITARIOS-AS CON GRADO DE DISCAPACIDAD

INFORMACIÓN: La **Fundación ONCE-CRUE** convoca 300 becas de prácticas para estudiantes universitarios con una discapacidad igual o superior al 33%. Las prácticas podrán desarrollarse desde el 1 de febrero al 31 de diciembre de 2019.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 17 de diciembre de 2018

FUENTE: <https://becas.fundaciononce.es/Paginas/BecasPracticasOnceCrue.aspx>

PRÁCTICAS DE SEIS MESES EN EUROFOUND.

INFORMACIÓN:

La **Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)** convoca **Prácticas** en diferentes unidades de la misma en Dublín por un periodo de seis meses. La dotación es de 1.410€ mensuales. **Instancias durante todo el año 2018.**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Plazo abierto durante todo el año 2018.



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE: <https://www.eurofound.europa.eu/about-eurofound/vacancies/information-on-traineeships>

BECAS SANTANDER ERASMUS

INFORMACIÓN: El Banco Santander, Crue Universidades Españolas y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades lanzan el programa de [Becas Santander Erasmus](#) dirigido a estudiantes de las universidades españolas que hayan obtenido una beca Erasmus+ de estudios o prácticas para el curso académico 2019/2020, fomentando de este modo la movilidad y formación en el ámbito de la Unión Europea.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 28 DE FEBRERO DE 2019

INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL ENLACE ADJUNTO

FUENTE: <https://www.becas-santander.com/program/5b50549700a734001ff2901b>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 4 de Diciembre de 2.018

INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

CONCURSO ESCAPARATES

Tradicional concurso de escaparates navideños, dirigido a todos los establecimientos comerciales de la provincia de Ciudad Real

PLAZO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO ABIERTO HASTA EL 12 DE DICIEMBRE

Convocatoria anual para todos los comerciantes: La Cámara de Comercio de Ciudad Real y FECIR, con el patrocinio de Globalcaja y la colaboración del Hotel La Caminera, Las Ideas del Ático, Castilla-La Mancha Media y Reporpyme convocan un año más su Concurso de Escaparates Navideños, dirigido a todos los establecimientos comerciales de la provincia de Ciudad Real.

Objetivos: Este concurso está concebido para estimular a nuestros comerciantes a que hagan más atractivos sus escaparates durante la época navideña dinamizando así un sector clave en el tejido empresarial de nuestra provincia.

EL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA CONVOCA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DEL DISTINTIVO DE EXCELENCIA EN IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

La concesión del "Distintivo de Excelencia" tiene la finalidad de reconocer públicamente la labor desarrollada por empresas radicadas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, estimulando así la implantación de políticas igualitarias en los ámbitos empresarial y laboral.

- Podrá solicitar el "Distintivo de Excelencia" cualquier empresa implantada en Castilla-La Mancha, ya sea de carácter público o privado, que cumpla los siguientes requisitos establecidos en el artículo 3 del Decreto 6/2003, de 7 de febrero, por el que se regula el procedimiento de su concesión:

- Que hayan acordado con los sindicatos o representantes de su personal planes de igualdad que lleven funcionando al menos dos años con anterioridad al plazo de presentación de la solicitud.
- Encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- No haber sido sancionadas en los tres años anteriores a la solicitud, con carácter firme, por infracción grave o muy grave en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación o por infracción muy

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
d) Estar legalmente constituidas e inscritas en los registros públicos correspondientes.

-. A los efectos de la presente convocatoria se entenderá que una empresa está implantada en Castilla-La Mancha cuando tenga domicilio social o fiscal en esta comunidad autónoma.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/11/19/pdf/2018_13307.pdf&tipo=rutaDocm

SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA RETORNO DEL TALENTO

El programa "Retorno del talento", incluye las siguientes **LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**:

- a) Línea 1: Subvenciones para la **CONTRATACIÓN INDEFINIDA**, dirigidas a las empresas y entidades relacionadas en el artículo 10, que contraten a personas castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar el regreso e incorporación de las mismas al mercado laboral de Castilla-La Mancha.
- b) Línea 2: Subvenciones para el **INICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA**, dirigidas a las personas castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero y quieran desarrollar una actividad económica por cuenta propia en nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de compensar los gastos de inicio de actividad a los que se enfrenta toda persona emprendedora.
- c) Línea 3: "**PASAPORTE DE VUELTA**", dirigido a las personas castellanomanchegas que, residiendo en el extranjero, quieran retornar a la región y fijar en ella su residencia habitual. El "pasaporte de vuelta" constituye un título que implica un derecho, en expectativa, para la concesión de una ayuda destinada a sufragar los gastos asociados al traslado de la residencia habitual desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. 2. Serán subvencionables las actuaciones incluidas en la regulación específica de dichas líneas, que sean iniciadas desde el 16 de diciembre de 2017.

Las **CUANTÍAS DE LA SUBVENCIÓN** son:

Línea 1: La cuantía de la subvención por la formalización de los contratos laborales subvencionables al amparo de la presente línea será de 10.000 euros.

Línea 2: La cuantía de la subvención por el inicio de la actividad emprendedora, con las condiciones establecidas en el presente decreto, será de hasta 6.000 euros.

Línea 3: La cuantía máxima de la ayuda asociada al título "Pasaporte de vuelta" será de 3.000 euros.

Serán subvencionables los gastos derivados de los siguientes conceptos:

- a) Gastos de desplazamiento en transporte público: la cuantía máxima de la ayuda será el importe del billete o pasaje dentro de la tarifa correspondiente a la clase turista o equivalente de la persona beneficiaria, así como los de los familiares a su cargo que convivan con ella, desde la localidad de origen en el extranjero a la del nuevo destino.
- b) Gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres, desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/03/pdf/2018_5356.pdf&tipo=rutaDocm

AYUDAS LEADER 2014-2020 ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

Beneficiarios:

- Empresarios individuales (personas físicas).
- Microempresas: menos de 10 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 2ME.
- Pequeñas empresas: menos de 50 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 10ME.
- Entidades públicas.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Gastos subvencionables:

- Gastos de construcción o reforma de inmuebles.
- Adquisición de maquinaria y equipos de primera mano.
- Mobiliario.
- Equipamiento y programas informáticos.
- Elementos de transporte interno.
- Gastos relacionados con cursos de formación.
- Servicios de profesionales independientes, etc.

Cuantía de las Ayudas:

El porcentaje de ayuda para proyectos productivos puede llegar hasta el 45%, siendo la ayuda máxima de 200.000€.(50.000€ si el proyecto se desarrolla en municipios mayores de 10.000 habitantes).

Requisitos:

La inversión no debe estar iniciada antes de presentar la solicitud de ayuda. Es imprescindible la creación o consolidación de empleo.

Contacto:

Asociación Alto Guadiana Mancha
C/ Carreteros s/n Polígono Industrial SEPES Daimiel
Tfno:926855004

Email: agm@altoquadianamancha.org

CONVOCATORIA: EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad sin violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa "**Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres**", siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

¿Qué supone esta iniciativa para las empresas o entidades?

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

¿Cuál es su objetivo?

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Cómo se puede adherir una empresa o entidad a esta iniciativa?

A través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?

Difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes. La empresa o entidad asumirá el coste correspondiente a las actuaciones propuestas y sin que éstas supongan coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo de nuestra región o gestionar sus ofertas directamente la empresa o entidad que se adhiera a esta iniciativa.

¿Qué beneficios obtiene la empresa o entidad?



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género, contribuye a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad. La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

¿Quieres adherirte a la iniciativa? Dirígete al Centro de la Mujer: Edificio de Usos Múltiples, C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta, 13240 La Solana (C-Real). Tfno: 926631103. E-mail: centrodelamujer@hotmail.es

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 4 de Diciembre de 2.018

OTRA INFORMACION DE INTERES:

PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

INFORMACIÓN: La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE JÓVENES PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL:

En el BOE del 24/12/2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Entre otras cuestiones, se han modificado los requisitos de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes términos:

- d) No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- e) No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- f) No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- g) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.*

FUENTE: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>
http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf